

partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el BOE, en la Unidad de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Comisiones de las Casas Consistoriales.

Córdoba 7 de febrero de 1990.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

ANUNCIO plazo presentación ofertas concurso público explotación Plaza de Toros de Benalmádena. (PP. 195/90).

Objeto de la licitación: explotación de la Plaza de Toros de Benalmádena a adjudicar mediante concurso público.

Plazo de la concesión: 5 años con posibilidad de prórroga.

Canon anual: 700.000 pts.

Garantías

Provisional: 500.000 pts.

Definitiva: 1.000.000 pts.

El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás elementos podrá ser examinado en la Sección de Contratación del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en BOE., BOJA o BOP y hasta la finalización del plazo de admisión de ofertas.

Reclamaciones: durante los 8 primeros días hábiles a partir de la publicación del anuncio en BOP.

Presentación de ofertas: durante el plazo de 20 días contados a partir del siguiente a la última publicación del anuncio en los boletines oficiales con la documentación exigida en el Pliego de Condiciones y en el horario y lugar indicado.

Apertura de proposiciones: en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial o las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de admisión de ofertas, considerándose a estos efectos inhábil el sábado.

Benalmádena 19 de febrero de 1990.-El Alcalde.

ANUNCIO plazo presentación ofertas concurso explotación 13 locales Paseo Marítimo. (PP. 211/90).

Objeto del contrato: Concurso convocado para la adjudicación de la explotación de 13 locales situados en el Paseo Marítimo de Benalmádena, frente a la Playa de Santa Ana.

Plazo de la concesión: 15 anualidades.

5.2. Otros anuncios.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de la concesión de explotación derivada denominada Rosario núm. 6.406, ubicada en los términos municipales de Coín y Mondo (Málaga). PP. 159/90).

La Delegación Provincial de Fomento de Málaga hace saber: Que ha sido solicitada la siguiente concesión de explotación derivada:

Nombre: Rosario

Número: 6.406.

Interesado: Doblanco, S.A.

Recurso: Sección CI.

Cuadrículas: 17

Término Municipal: Coín y Mondo.

Que dicha explotación está comprendida en los supuestos del punto 12, del Anexo 2 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, sobre evaluación del Impacto Ambiental.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artº. 15 y 17 del citada Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, quienes lo consideren oportuno puedan presentar sus alegaciones durante el

Canon: Tipo mínimo: 27.000 pts/anuales por m².

Garantías

Provisional: 2% suma cánones anuales.

Definitiva: 4% suma cánones anuales.

Reclamaciones: Durante los 8 primeros días siguientes a la publicación del anuncio en BOP.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, Avda/ Juan Luis Peralta s/n, durante el plazo de 20 días hábiles siguientes a la última publicación del anuncio en BOE, BOJA o BOP, de 10 a 14 horas.

Las proposiciones podrán también presentarse por correo de conformidad con el art. 100 R.G.C.E..

Las ofertas vendrán en dos sobres cerrados con los documentos que se indican en el Pliego de Condiciones.

Apertura pública de pliegos: El primer día hábil en que se haya cumplido el plazo de presentación de proposiciones a las 12 horas, en el Salón de Sesiones.

Si dicho día cayese en sábado la apertura tendrá lugar el lunes siguiente siempre que fuese hábil.

MODELO DE PROPOSICION

Don/a
en su propio nombre lo en representación de
cuyo poder debidamente bastantado acompaña), con D.N.I./
C.I.F. n°
y con domicilio en provincia de
..... calle número
teléfono hace constar:

Que enterado del Pliego de Condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Benalmádena para adjudicar mediante concurso la explotación de los locales sitos junto a la playa de Santa Ana, que acepta plenamente, solicita tomar parte en la licitación del local reseñado en el Pliego y planos con el número
len letral), con el siguiente destino:
....., ofreciendo la cantidad de
..... (en letra y número) pesetas por año por el mismo, comprometiéndose caso de resultar adjudicatario al cumplimiento estricto de todas las obligaciones exigidas.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Declara asimismo bajo su responsabilidad estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, a los efectos de lo previsto en el artículo 23 ter del R.G.C.E.

Benalmádena 21 de febrero de 1990.- El Alcalde.

plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), excepto sábados, y en horas de oficina, en la Sección de Minos de esta Delegación Provincial de Fomento, Planta 1ª, despacho 9, Edificio de Servicios Múltiples, Avda. de la Aurora, 47. Málaga.

Málaga, 30 de enero de 1990.- El Delegado.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Criadores de Caballos de Pura Raza Española de la Comunidad Autónoma Andaluza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77 de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 9 horas del día 26 de febrero de 1990, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Criadores de Caballos de Pura Raza Española de la Comunidad Autónoma Andaluza (A.C.C.E.A.) cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Miguel Rojas Maestre, D. Salvador Sánchez Barbudo Martín, Dª Rocío de la Cámara Ysern, D.

Juan Carlos Alonso Gallego y D^a Carmen Martínez de Sola y Coelho de Portugal.

Sevilla, 26 de febrero de 1990.- La Secretaría General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

EDICTO. (PP. 25/90).

Información Pública para alegaciones a la modificación puntual del P.G.O.U. en vía de servicio de la red arterial.

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada hace saber:

Que el Pleno Municipal, en sesión celebrada el pasado día veinticuatro de noviembre adoptó acuerdo por el que se aprueba inicialmente la Modificación Puntual del P.G.O.U. en vía de servicio de la Red Arterial.

Lo que se hace público para general conocimiento sometiéndose tal acuerdo a Información Pública por plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», en cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.2 del Reglamento de Planeamiento y art. 5 del D.L. 3/80 de 14 de marzo.

Durante dicho plazo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en calle Horno de Haza núm. 29, planta baja.

Granada, 14 de diciembre de 1989.- El Alcalde. P.D., El TT. de Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ (JAEN)

EDICTO (PP. 215/90).

Don Juan José González Marín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torres de Albánchez, hace saber:

Que por este Ayuntamiento se va a proceder al inicio de las obras de captación y conducción de las aguas del Moracho hasta esta localidad, estando la tramitación de este expediente sujeto a lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 798/89 de 30 de junio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torres de Albánchez, 16 de febrero de 1990. El Alcalde.

INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL PINO MONTANO I

ANUNCIO sobre extravío de un título. (PP. 152/90).

Se hace pública la pérdida del título de Formación Profesional, rama: Sanitaria, profesión: Clínica, de D^a Amparo Río Herrera, a los efectos previstos en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de agosto de 1988 (BOE núm. 208, de 30.8.88).

Sevilla, 6 de febrero de 1990.- La Directora, Antonia Megino López.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria. (PP. 249/90).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a los señores Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de este Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, a la Asamblea General ordinaria, que se celebrará el día 31 de marzo de 1990, en el Salón de Actos del Centro Cultural «Cajasur», sito en calle Reyes Católicos número 6 de Córdoba, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quorum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 12 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

1°. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quorum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

2°. Salutación e informe del Sr. Presidente.

3°. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados del ejercicio económico de 1989, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Entidad, previa consideración del informe de censura de cuentas de la Comisión de Control.

4°. Informe de la Comisión de Control en relación con el ejercicio de 1989.

5°. Informe comprensivo de la situación de las obras sociales y culturales y examen y aprobación, si procede, de su gestión y liquidación del presupuesto de dichas obras en el ejercicio de 1989.

6°. Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de 1990.

7°. Adopción de los acuerdos que se estimen procedentes dentro de la legalidad vigente en relación con la creación de nuevas obras sociales, modificación y/o extinción de algunas de las existentes a delegación, en su caso, a tales fines.

8°. Ruegos y preguntas.

9°. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la reunión estará a disposición de los señores Consejeros Generales, en la Secretaría General de la Entidad para su examen, la documentación a que se refiere el artículo 18°.7 de los Estatutos y la correspondiente a Obras Sociales.

Córdoba, 1 de marzo de 1990.- El Presidente.

COLEGIO SAN JOSE

ANUNCIO sobre extravío de un título. (PP. 188/90).

«Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar a nombre de Daniel Jiménez Valverde.

Domicilio del interesado: C/ Sta. Elena, 21, 5ºB. Teléfono: 39 81 17».

Málaga, 30 de enero de 1990.- El Director Académico, Carmelo Macías Palanco.